Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINY MILENA MARTINEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.007.293.116	CONTRATO No.	545-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del programa de reincorporación integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del grupo territorial conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido del mes de octubre, se llevaron a cabo los acompañamientos psicosociales a la totalidad de los y las firmantes de paz asignados, los cuales residen en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Las Colinas y veredas aledañas. Se cuenta con la atención a 46 firmantes de paz a mi cargo, los cuales se encuentran focalizados de la siguiente manera: 30 hombres, 16 mujeres, de los cuales 41 firmantes se encuentran activos, 3 ausentes, 2 Limitantes temporal. Durante el periodo de octubre se realizó la solicitud de atención transitoria para 1 firmante de paz que se trasladó a la Macarena Meta a solucionar asuntos personales, así mismo, se realizó el traslado interno de 1 firmante de paz la cual ahora hace parte de mi población asignada para orientar y acompañar en su proceso de reincorporación. En el presente mes se realizó el acompañamiento al firmante de paz de nacionalidad extranjera a la gestión de solicitud de su cedula de ciudadanía colombiana, la cual se llevó a buen término, en este sentido, a finales del mes de noviembre se hace entrega oficial de la cedula que lo acredita como ciudadano colombiano con el fin del goce efectivo de todos sus derechos. La metodología del mes de octubre orienta hacia la construcción del horizonte de cada uno de los y las firmantes de paz que voluntariamente ingresaron al Programa de Reincorporación Integral, un ejercicio direccionado hacia el planteamiento de objetivos, metas a corto, largo y mediano plazo dentro del proceso de reincorporación, involucrando expectativas, intereses, necesidades de los principales actores del acuerdo final de paz. En este proceso se realizó un plan de trabajo en el cual fue indispensable proyectar atenciones personalizadas, donde se promueve un escenario de escucha sensible, afianzamiento de confianza para finalmente lograr plasmar un horizonte que responda a la garantía de derechos de los y las firmantes de paz. En este mismo entendido se volvió a socializar con los y las firmantes de paz que no firmaron el acta de ingreso en el mes de septiembre la Resolución 2319 de 2024, llevando una línea de mensaje clara y de fácil entendimiento acerca de los lineamientos del PRI contemplados en esta resolución. Dialogo y escucha activa construcción horizonte: Se destina un tiempo estimado de 1 hora para la elaboración del horizonte de cada uno de los y las firmantes de paz, de igual manera se contempla la posibilidad de extender el tiempo en los casos que se vea la necesidad. Como primer paso para la construcción del horizonte, con anterioridad al día de encuentro se envían vía WhatsApp capsulas informativas acerca del paso a paso del horizonte, y se plantea una tarea la cual transporta a los y las firmantes de paz hacia la proyección de sus metas, objetivos, intereses en cada una de las líneas estratégicas del PRI, teniendo en cuenta su dimensión personal y familiar, el dialogo inicia por un saludo fraternal, luego por retomar las ideas que plasmaron en la tarea, a partir de ellas se empieza el análisis desde el cumplimiento de las mismas bajo el marco del Programa de Reincorporación Integral y finalmente queda plasmado el horizonte de cada firmante de paz bajo su aprobación. Presentación PEA en la construcción del horizonte: El enfoque diferencial está presente en cada uno de los procesos que se llevan a cabo con el fin de promover acciones que permiten reconocer, respetar y promover derechos constitucionales para estos grupos poblacionales que están vinculados en los procesos de reincorporación. En este sentido en el momento de dialogo se socializa con los y las firmantes de paz que se auto reconocen aclarando interrogantes como: ¿Que es el Programa Especial de Armonización? ¿Cuál es su alcance? ¿Quiénes participan en el PEA? Articulación entre PEA Y PRI. De esta manera se garantizó un ejercicio responsable en el planteamiento del horizonte de los 8 firmantes de paz a mi cargo con pertenencia étnica. Retroalimentación Resolución 2319 de 2024: Bajo el principio de responsabilidad con el desarrollo de una atención integral, se retoma la socialización de la Resolución 2319 de 2024 donde se expide los lineamientos técnicos de la implementación del Programa de Reincorporación Integral. Luego se genera un espacio para la resolución de dudas que surgieron el mes anterior, las cuales no permitieron la toma de la decisión voluntaria de ingreso al programa, con el ejercicio claro, se da paso a la firma del acta de ingreso al PRI de los y las firmantes de paz que faltaban. Socialización y firma acta de compromiso: Nuevamente se da lectura al formato de acta de compromiso de ingreso al PRI con cada una de las personas en proceso de reincorporación, en este ejercicio se recuerda el objetivo del PRI, pero también, el compromiso individual de cada firmante de paz en su proceso de reincorporación. Diligenciamiento de formato de autorización uso de datos: Se comparte el formato de autorización de uso de datos, con el fin de llevar a cabo el debido proceso, validando la credencial de los participantes para facilitar información actualizada la cual será insumo para la agencia en el proceso de reincorporación. Lo anterior se evidencia en las planillas de atenciones psicosociales, actas, listados de asistencia implementadas a la población atendida durante el mes, las cuales se entregan al área de gestión documental según procedimientos internos del grupo territorial, esto se registra mediante los códigos correspondientes en la plataforma SIRR.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante octubre desde un acompañamiento humanizado con los y las firmantes de paz, se adelantan gestiones para la gestión en salud con 1 firmante de paz (persona mayor) quien no cuenta con una red de apoyo para su cuidado, se direcciona el proceso de acceso a citas médicas con especialistas (fonoaudiología, optometría) con el fin que reciba una atención integral a sus afectaciones de salud que conllevan a catalogar como una discapacidad, todo este acompañamiento también está enfocado en gestionar el certificado de discapacidad del firmante de paz . Continuando este mismo camino en este periodo se avanza en proceso con enfoque diferencial, por esto se vincula a los y las firmantes de paz con pertenencia étnica a la planeación de un evento simbólico con el objetivo de la pervivencia de sus tradiciones y arraigos culturales, en total 40 personas entre firmantes de paz y sus familias asociadas en el colectivo AFRICG. Dando continuidad a las atapas de la línea de fase de formulación este mes se planea el despliegue de los profesionales a todos los territorios a poner en marcha la construcción del horizonte de cada una de las personas en proceso de reincorporación que ingresaron al PRI, bajo las siguientes premisas: •Es una meta a largo plazo de la persona en proceso de reincorporación enmarcado en el alcance que tiene el Programa de Reincorporación Integral. •¿Cuál es mi objetivo al transitar por el proceso de reincorporación? •¿Qué busco con este proceso? •¿Cómo las 4 líneas estrategias contribuyen a la realización de su horizonte? •¿Qué papel juega la dimensión personal y familiar en el planteamiento de mi horizonte Teniendo en cuenta anterior, se relaciona en el SIRR los siguientes códigos que dan muestra de las actividades que se realizaron con nuestra población sujeto de atención: FORM-PRI: En este proceso se da constancia del número de personas en proceso de reincorporación que lograron construir su horizonte, en este caso es un equivalente a 41 firmantes de paz que de manera consciente y responsable proyectaron sus metas, intereses, gustos en el horizonte frente a las expectativas en su proceso de reincorporación. SOC-RESPRIP o SOC-RESPRIPG: Se realizó la retroalimentación de todo lo dispuesto en la resolución, aclarando interrogantes y finalmente proceder a la firma de acta de compromiso de ingreso al PRI de 2 firmantes de paz que aún no se sentían seguros en la toma de esta decisión.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINY MILENA MARTINEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.007.293.116	CONTRATO No.	545-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del programa de reincorporación integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del grupo territorial conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

	DIF_DISC: Esta atención esta enfocada a 1 firmante de paz que por sus afectaciones de salud aplica para obtener su certificado de discapacidad, aquí se hizo la gestión pertinente para lograr su atención integral en salud y enviar dichos soportes para su certificación. A067_P1: Se abordó con la firmante de paz que se encuentra en la estrategia de acompañamiento a familiares de personas fallecidas acerca de las oportunidades labores que se pueden forjar desde la potencialización de capacidades empíricas y así garantizar el bienestar integral de su hijo que también hace parte de la estrategia. Para dar constancia de lo anterior, se hace el respectivo cargue en el SIRR.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de octubre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización continua con una de sus laborales misionales basados en gestionar diferentes acciones que promuevan el avance las personas en proceso de reincorporación en las diferentes dimensiones de su vida, con la intencionalidad de forjar en cada uno de ellos personas con capacidades instaladas para realizar un proceso de transición a la vida civil bajo parámetros de integralidad, ahora bien, la participación de la institucionalidad en el proceso de reincorporación es esencial, pues, mediante su participación se posibilita la garantía de derechos. Mediante el decreto 0846 y la resolución 2319 de 2024 se regula el Programa de Reincorporación Integral, pero adicionalmente, se fundamenta el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, en este sentido, se avanzó con las siguientes acciones: •**Taller informativo PROCEDAS con la CDA:** Esta convocatoria se abrió desde el 02 hasta el 09 de octubre, con enfoques hacia asesorías técnicas gratuitas para la formulación de proyectos y apoyo en la presentación de las propuestas. •**Curso virtual autoformación en consulta previa:** Este curso se ofertó totalmente gratuito, con una duración de 20 horas, al culminar el proceso se recibía certificación por parte de la universidad del Valle, tenía la intención de fortalecer conocimientos acerca de todo lo relacionado con consulta previa •**Curso de formulación y gestión de recursos en los proyectos de inversión de enfoque de género:** Convocatoria liderada por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en conjunto con Fondo mujer e INNpulsa, con una duración de 40 horas, abordando temas como: proyectos sociales, formulación de proyectos, gestión de presupuesto, Contratación estatal y ética en la gestión de recursos. •**Invitación graduación de estudiantes de la modalidad maestro itinerante:** 1 firmante de paz se encuentra cursando ciclo 6 en esta modalidad de estudio, por lo cual culmina su etapa educativa en el mes de noviembre, sin embargo, desde el mes de noviembre notifican el acompañamiento al cumplimiento de este logro para los y las firmantes de paz. • **Jornada móvil de identificación**: Invitación en el departamento del Guaviare para personas en condición de vulnerabilidad para la garantía de cedulación digital, oferta que se compartió con los y las firmantes de paz interesados en realizar dicha gestión. • **Plan choque para acelerar la implementación del acuerdo final de paz:** Este fue emitido por el ministerio del interior el 15 de octubre del 2024, con el objetivo de ejecutar acciones para resolver eficazmente de manera directa retrasos que han dificultado el avance del acuerdo, esto con acciones de alto impacto en áreas como la reforma rural integral, los PDET y la seguridad territorial. •**Oferta de inscripción al programa Tu negocio en línea:** Oferta abierta para micro empresarios, comerciantes de economía popular y comunitaria de la región, con la intención de capacitar estas iniciativas productivas hacia la visualización de sus productos en canales digitales y generar alianzas de comercialización.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En octubre en el marco un proceso de reincorporación integral que conlleva al impulso y vinculación a los y las firmantes de paz en acciones de trabajo conjunto y comunitario que conducen a la construcción del tejido social, la convivencia restaurativa, la reconciliación entre las partes afectadas por el flagelo del conflicto armado y el acercamiento a la paz total. En este entendido, se promulgan diferentes acciones que impulsan a los participantes en su incidencia en el desarrollo de los territorios donde hoy habitan y así ir desdibujando la estigmatización que aún reincide en algunas partes de la sociedad: •**Culminación agenda comunitaria:** En el presente mes se hizo entrega de la agenda comunitaria que se estaba desarrollando en Caño Negro, con la cual se llevo a cabo la entrega de un aula educativa que permite la continuidad del ciclo educativo de los niños y niñas de la comunidad. •**Organización evento de reconciliación " Selva adentro pintando paz y reconciliación Guaviare" ETCR Colinas**: Los liderazgos del espacio territorial en concordancia con labor de fomentar la unión y reconciliación con las comunidades, este mes realizaron diferentes gestiones que permitieron la logística para llevar a cabo este evento, el cual, tiene como eje central brindar espacios de sano esparcimiento, trabajo mancomunado y fomentar acciones direccionadas hacia la convivencia sana y la búsqueda de la paz total. Este evento tiene proyección de realizarse el 2 y 3 de noviembre. •**Jornada de salud ETCR Colinas:** Se realiza jornada de salud desde el 22 hasta el 25 de octubre, contando con atención en medicina general, enfermería profesional, farmacia. La convocatoria se hace para las personas residentes del ETCR y para las comunidades aledañas al espacio territorial.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En el periodo comprendido del mes de octubre en términos de condiciones y capacidades para el acceso a ingresos económicos en condiciones dignas, desde el grupo territorial se promueven diferentes acciones que motivan a nuestros firmantes de paz hacia una sostenibilidad económica mediante sus proyectos productivos o iniciativas de negocio que emprenden. Se asume con un sentido de responsabilidad desde mi rol como facilitadora el acompañamiento efectivo a las siguientes actividades: • **Reactivación proyectos productivos en el planteamiento de horizontes:** En el ejercicio de planteamiento del horizonte, se evidenció que una de las principales necesidades de las personas en proceso de reincorporación de activar el trabajo arduo por el fortalecimiento de sus proyectos productivos en busca de su crecimiento y a su vez que en un futuro represente la sostenibilidad económica de sus familias. •**Participación EXPOSENA:** En aras de impulsar la productividad y comercialización de productos de los proyectos productivos, se muestra este escenario a los firmantes de paz con el fin que logren evidenciar la oportunidad de exponer su trayectoria y productos que tienen disponibles para el mercado. En este sentido las formas asociativas AFRICG, COOAMACOL y NACIÓN REBELDE participan sacando sus productos a la comercialización en dicho evento. • **Participación en mercados campesinos:** La agencia se vincula efectivamente en la organización de dicho evento en el cual se abre la ventana para que los y las firmantes de paz comercialicen sus productos que son fruto de los proyectos productivos que al día de hoy se encuentran en avance.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINY MILENA MARTINEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.007.293.116	CONTRATO No.	545-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del programa de reincorporación integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del grupo territorial conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el mes de octubre se continua el progreso frente acciones compendias en la instalación de capacidades en las personas en reincorporación, principalmente para aquellos que su proceso de reincorporación lo enfocan hacia el crecimiento de seres políticos, por lo anterior, desde la agencia se promueven acciones con las cuales se apalancan escenarios de participación donde los firmantes expresen su sentir y las necesidades de sus comunidades, a continuación se nombran las acciones: •**Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) # 35:** Para llevar a cabo este escenario de diálogos y exposición de necesidades latentes en el espacio territoriales se articula con entidades competentes para abordar las solicitudes y buscar alternativas para dar a solución, en este CTR se abordaron os siguientes temas: Avances del proceso de contratación para realizar los estudios previos de la construcción de la nueva PTAR, avance de la adecuación de la biblioteca comunitaria, encierro perimetral de la PTAP, orientación por parte de la secretaria de desarrollo productivo y ambiental con relación a la jornada de esterilización felina y canina, apoyo al festival selva adentro en su quinta versión y solicitud de presencia de un formador de cultura y socialización del avance de solicitud de tierras. • **Encuentro de firmantes que viven fuera de los espacios territoriales:** Se lleva a cabo este encuentro con los firmantes que se han desplazado a vivir a la zona urbana, con el objetivo de propiciar un espacio de dialogo y concertación en el que las y los firmantes de paz elijen a la persona que los representará como colectividad en diversos escenarios de participación (Como el Consejo Municipal de Reincorporación) tendiendo en cuenta sus necesidades, particularidades al vivir fuera de los espacios territoriales en San Jose del Guaviare. •**Escuela de formación en participación política y ciudadana:** La agencia en alianza con la universidad de Antioquia extienden la invitación para que los y las firmantes de paz se vinculen en dos opciones de diplomados que son los siguientes: Diplomado en participación ciudadana, incidencia y control social, Diplomado en gestión electoral, funcionamiento del estado y liderazgo político territorial.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el mes de octubre con un sentido de seguridad en cargue de la información recolectada en los acompañamientos con los y las firmantes de paz, se lleva a cabo la debida sistematización en la plataforma de la agencia SIRR con el fin de dar trazabilidad a los procesos ejecutados, pero también, generar implementar la política de tratamiento de la información de una manera correcta, en este sentido, a continuación se relacionan las actividades reportadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales de las cuales se cuenta la evidencia en los canales institucionales de comunicación: •Cargue en sistema SIRR de acompañamientos psicosociales realizadas a las personas en Reincorporación a cargo. Allí se registran los diferentes códigos según los temas abordados durante el periodo reportado: (FORM-PRI, SOC-RESPRIP, DIF_DIS, A067_P1 •Cargue en el SIRR de las actas de ingreso al PRI de los y las firmantes de paz •Carga en ARPA de los formatos de uso de autorización de datos •Entrega de bienes e insumos del proyecto productivo PRE-PP-38424 •Solicitud de atención transitoria de firmante de paz a la territorial Meta •Diligenciamiento base de datos de población extranjera y su avance en la documentación para la legalidad. •Envío de documentos al área de gestión documental
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	En el periodo comprendido de octubre en el marco del cumplimiento a las obligaciones contractuales que surge en la necesidad que los y las profesionales asuman una postura de mejora continua, se abre el espacio para cualificar conocimientos que se imparten con la población objeto, con esto se garantiza la socialización de información clara, pertinente para los y las firmantes de paz que están en el programa de Reincorporación Integral, en base a lo anterior se relacionan las jornadas de capacitaciones que se llevaron a cabo durante este periodo laboral: *01 de octubre 8:00am: Metodología construcción de horizonte *01 de octubre 02:00 pm: Socialización PEA *01 de octubre 03:00 pm: Sensibilización de las medidas a implementar en el simulacro nacional. *03 de octubre 08:00 am: Audiencia publica de rendición de cuenta de la agencia. *04 de octubre 09:00 am: Jornadas de capacitación AUTO SAR AI 067, socialización de nuevos ajustes a procedimientos de ingresos *07 de octubre 09:00 am: Capacitación programa BEPS Colpensiones *16 de octubre 09:00 am: Consejo Territorial de Reincorporación número 35 *16 de octubre 10:00 am: Capacitación de registros o digitación de asistencias en el SIRR *18 de octubre 09:00 am: Reunión para recolectar experiencias en la construcción de los horizontes en el territorio. *22 de octubre 10:00 am: Reunión virtual para el uso adecuado y eficiente del agua y energía. *24 de octubre 10:00 am: Capacitación para el nuevo procedimiento de traslados. *25 de octubre 08:00 am: Webinar Derechos humanos en el marco del estado social de derecho ESAP *28 de octubre 08:00 am: Estrategia de cuidado al cuidador circulo de la palabra *28 de octubre 09:00 am: Fortalecimiento prevención del abuso y la explotación sexual- UNFPA *29 de octubre 08:00 am: Dinámica de estudio de grupo en el marco del PRI *30 de octubre 09:00 am: Socialización metodología acompañamiento del mes de noviembre
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de octubre se registra en el Sistema de Información para la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad • 02 octubre Cargue en el SIRR de las actas de ingreso al PRI de los y las firmantes de paz • 02 octubre Cargue en ARPA de los formatos de uso de autorización de datos •17 de octubre Entrega de bienes e insumos del proyecto productivo PRE-PP-38424• 17 de octubre Solicitud de atención transitoria de firmante de paz a la territorial Meta • 02 de octubre Diligenciamiento base de datos de población extranjera y su avance en la documentación para la legalidad. Envío de documentos al área de gestión documental

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINY MILENA MARTINEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.007.293.116	CONTRATO No.	545-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del programa de reincorporación integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del grupo territorial conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.

Yeiny Milena Martinez Sanchez

Firmado digitalmente por Yeiny Milena Martinez Sanchez

YEINY MILENA MARTINEZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Octubre 31 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co